

CORRESPONDE:
EXPTE: 0150/04

VISTO:

El Cristo Nazareno existente en el interior del templo de la Parroquia “La Inmaculada”, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Cristo Nazareno es la imagen histórica ante la cual oró el Coronel Manuel Dorrego antes de ser fusilado, en Navarro, el día 13 de Diciembre de 1828.

Que el origen de la citada imagen; “Cristo de la Cruz”, se remonta a la ciudad de Salta, año 1750.

Que fue trasladada al templo local el 18 de setiembre de 1987 con motivo de los 100 años de la creación del Partido, dándosele lugar definitivo el 28 de enero de 1990 con motivo de los 90 años de la fundación del edificio religioso y a los 100 años de la ciudad de Coronel Dorrego.

Que es indudable el valor histórico patrimonial que tiene para la comunidad de Coronel Dorrego.

Que resulta necesaria la referencia a su ubicación dentro del templo para los visitantes a la ciudad.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Dispónese la colocación de una Referencia Histórica en el frente del edificio
===== del Templo Parroquial, que destaque la existencia de la Imagen del Cristo Nazareno “Señor de la Cruz”, cuyo origen se remonta al año 1750 en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2º) La Referencia autorizada en el artículo anterior reizará: *“En este Templo se
===== encuentra la imagen del Cristo Nazareno “Señor de la Cruz”, originario de Salta año 1750, ante el cual oró el Coronel Manuel Dorrego el 13 de Diciembre de 1828, antes de ser fusilado en Navarro”.*

ARTICULO 3º) El Departamento Ejecutivo a través del área correspondiente, arbitrará los
===== medios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente y organizará el acto de descubrimiento de la Referencia Histórica.

ARTICULO 4º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la Finalidad
===== 3 – Programa 7 – 2.5.2.20 – “Nomencladores”

ARTICULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de Agosto de 2004